



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 013-2015-01530-00
Auto interlocutorio 548

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral promovido por **JORGE MARIO RESTREPO GARCÍA** contra **TRANSPORTES LA MAYORITARIA SAS**, procede el Despacho a resolver la aprobación o modificación de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante el día 3 de marzo de 2022.

En auto del 8 de agosto de 2019 se modificó la liquidación del crédito tomando como fecha de corte el 31 de julio de 2019, ordenando seguir adelante la ejecución por la suma de \$16.830.829 y por las costas del proceso ejecutivo aprobadas en la suma de \$6.218.096, ordenando entregar a la parte ejecutante o a quien tuviese facultades para recibir, título judicial por cuantía de \$23.048.925, el cual representa el pago de las obligaciones liquidadas al 31 de julio de 2019 y de las costas del proceso ejecutivo.

Ahora, siendo que en el auto que libró mandamiento de pago del 8 de marzo de 2016 se impuso orden de apremio exclusivamente por los salarios y prestaciones sociales del señor JORGE MARIO RESTREPO GARCÍA entre el 26 de febrero de 2013 y hasta su reintegro efectivo, y no existiendo prueba del cumplimiento de la orden de reintegro, en memorial radicado el 3 de marzo de 2022 el apoderado de la activa presentó reliquidación del crédito en los siguientes términos (PDF 22):

- \$80.991.758 por salarios a febrero de 2022
- \$6.582.645,50 por cesantías a febrero de 2022
- \$780.927,40 por intereses a las cesantías a febrero de 2022
- \$6.581.008 por primas de servicios a febrero de 2022
- \$3.312.917 por vacaciones a febrero de 2022
- \$1.775.000 costas a febrero de 2022
- Total: \$100.024.255,90

Afirmó además que se debe descontar la suma de \$45.350.127,10 abonados por la entrega del título judicial el 16 de marzo de 2018, solicitando adicionar agencias en derecho del proceso ejecutivo.

De ésta liquidación se corrió traslado en auto del 18 de marzo de 2022, sin pronunciamiento de la contraparte.

Es evidente que la liquidación del crédito no se compadece con las actuaciones realizadas por el Juzgado en el marco de éste proceso de ejecución, en especial con las muy claras consideraciones del auto del 8 de agosto de 2018, en donde se atendió pagada la obligación íntegra hasta el 31 de julio de 2019, además de haberse materializado el pago de las costas del proceso ejecutivo, sin que haya lugar a adición. No entiende el Despacho el fundamento de ésta liquidación del crédito sin relación con las actuaciones anteriores,

necesariamente deberá modificarse así tomando como fecha de corte el **28 de febrero de 2022:**

- \$20.460.000 por salarios
- \$1.974.267 por cesantías
- \$186.108 por intereses a las cesantías
- \$1.974.267 por primas legales de servicios
- \$852.500 por vacaciones
- Total: \$25.447.141

Siendo coherentes con lo motivado en el auto del 8 de agosto de 2018, la única prueba del salario promedio a tener en cuenta para éstas liquidaciones es de \$22.000 diarios para el año 2013, equivalente a una suma mensual de \$660.000.

Extremos	1/08/2019	28/02/2022	
Prescripción			
Año	Salario promedio	Aux Transporte	Días
2019	\$ 660.000	\$ 97.032	150
2020	\$ 660.000	\$ 102.854	360
2021	\$ 660.000	\$ 106.454	360
2022	\$ 660.000	\$ 117.172	60
Año	Cesantías	Int. Cesantías	Salarios
2019	\$ 315.430,00	\$ 15.771,50	\$ 3.300.000,00
2020	\$ 762.854,00	\$ 91.542,48	\$ 7.920.000,00
2021	\$ 766.454,00	\$ 91.974,48	\$ 7.920.000,00
2022	\$ 129.528,67	\$ 2.590,57	\$ 1.320.000,00
TOTAL	\$ 1.974.267	\$ 186.108	\$ 20.460.000
Año	Primas	Vacaciones	
2019	\$ 315.430	\$ 137.500,00	
2020	\$ 762.854	\$ 330.000,00	
2021	\$ 766.454	\$ 330.000,00	
2022	\$ 129.529	\$ 55.000,00	
TOTAL	\$ 1.974.267	\$ 852.500	
	Total	\$ 25.447.141	

En éste sentido se modificará la liquidación del crédito.

TÍTULOS JUDICIALES OBRANTES EN EL PROCESO

Producto de las medidas cautelares que se han materializado en el proceso, consultado el sistema de títulos judiciales se advierte que en la actualidad hay títulos judiciales disponibles que totalizan \$20.052.307,66, los cuales son los siguientes:

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
4,1323E+14	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	15/12/2016	NO APLICA	\$ 1.517.248,8
413230002668712	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	20/12/2016	NO APLICA	\$ 98.051,2
413230002784037	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	23/06/2017	NO APLICA	\$ 332.569,4
413230002797510	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	07/07/2017	NO APLICA	\$ 668.968,8
413230002856900	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	15/09/2017	NO APLICA	\$ 349.361,2
413230002892102	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2017	NO APLICA	\$ 277.087,2
413230002905349	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	15/11/2017	NO APLICA	\$ 640.033,5
413230003003076	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2018	NO APLICA	\$ 9.113,2
413230003048555	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	25/05/2018	NO APLICA	\$ 708.741,5

413230003054167	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	01/06/2018	NO APLICA	\$ 189.988,9
413230003060364	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	08/06/2018	NO APLICA	\$ 271.652,3
413230003064810	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	15/06/2018	NO APLICA	\$ 293.739,9
413230003079911	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	06/07/2018	NO APLICA	\$ 345.615,4
413230003091200	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	25/07/2018	NO APLICA	\$ 77.253,3
413230003093202	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2018	NO APLICA	\$ 345.615,4
413230003109393	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	21/08/2018	NO APLICA	\$ 60.300,7
413230003111518	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	24/08/2018	NO APLICA	\$ 8.425,3
413230003119875	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	03/09/2018	NO APLICA	\$ 243.804,7
413230003126062	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	11/09/2018	NO APLICA	\$ 760.617,4
413230003160320	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	29/10/2018	NO APLICA	\$ 1.901.873,3
413230003165485	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	02/11/2018	NO APLICA	\$ 60.300,7
413230003172466	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	13/11/2018	NO APLICA	\$ 34.362,5
413230003176319	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	19/11/2018	NO APLICA	\$ 8.425,3
413230003178882	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	23/11/2018	NO APLICA	\$ 189.988,9
413230003191469	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	07/12/2018	NO APLICA	\$ 752.245,9
413230003211875	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	11/01/2019	NO APLICA	\$ 786.554,7
413230003222007	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	30/01/2019	NO APLICA	\$ 292.189,1
413230003225031	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2019	NO APLICA	\$ 241.864,4
413230003231526	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A S	IMPRESO ENTREGADO	12/02/2019	NO APLICA	\$ 8.425,3

Auto radicado 05001310501320150153000

413230003232352	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	13/02/2019	NO APLICA	\$	202.439,1
413230003244486	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	01/03/2019	NO APLICA	\$	394.896,36
413230003252152	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	13/03/2019	NO APLICA	\$	367.402,36
413230003260659	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	27/03/2019	NO APLICA	\$	642.341,5
413230003266636	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	03/04/2019	NO APLICA	\$	394.896,36
413230003281396	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2019	NO APLICA	\$	8.425,3
413230003291450	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	10/05/2019	NO APLICA	\$	8.425,3
413230003297688	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	22/05/2019	NO APLICA	\$	587.353,8
413230003327784	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	03/07/2019	NO APLICA	\$	9.425,0
413230003335523	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	10/07/2019	NO APLICA	\$	58.303,5
413230003345852	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	24/07/2019	NO APLICA	\$	201.882,1
413230003358154	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	08/08/2019	NO APLICA	\$	9.425,0
413230003367432	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	23/08/2019	NO APLICA	\$	548.409,0
413230003370001	8909125960	TRANSPORT MAYORITARIA G	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2019	NO APLICA	\$	2.673.090,94
413230003370382	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2019	NO APLICA	\$	201.883,1
413230003373692	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	30/08/2019	NO APLICA	\$	33.806,4
413230003404952	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	16/10/2019	NO APLICA	\$	9.425,0
413230003414621	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2019	NO APLICA	\$	174.388
413230003417352	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	01/11/2019	NO APLICA	\$	449.328,4
413230003419526	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	06/11/2019	NO APLICA	\$	9.425,0
413230003459467	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	02/01/2020	NO APLICA	\$	96.382,1
413230003531623	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	15/05/2020	NO APLICA	\$	9.425,0
413230003573417	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	13/08/2020	NO APLICA	\$	40.217,3
413230003610207	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	28/10/2020	NO APLICA	\$	166.336,3
413230003621989	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	26/11/2020	NO APLICA	\$	73.179,3
413230003645956	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	15/01/2021	NO APLICA	\$	10.387,4
413230003687905	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	13/04/2021	NO APLICA	\$	480.084,6
413230003690024	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	20/04/2021	NO APLICA	\$	41.570,3
413230003716669	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	11/06/2021	NO APLICA	\$	132.061,3
413230003777860	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	14/10/2021	NO APLICA	\$	11.407
413230003791645	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	11/11/2021	NO APLICA	\$	41.226,6
413230003817340	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	05/01/2022	NO APLICA	\$	419.245,3
413230003836737	8909125960	TRANSPORTES LA MAYO YABAL S A	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2022	NO APLICA	\$	71.391
						\$	20.052.307,66

En éste contexto, en firme ésta decisión procédase con la entrega de los mencionados títulos judiciales a la parte ejecutante o a quien otorgue facultades para recibir, los cuales materializan además un pago parcial por la suma de \$20.052.307,66, por lo cual se ordenará seguir adelante la ejecución por el saldo de \$5.394.833,34, y por los conceptos que se causen en el futuro hasta que se demuestre el reintegro.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN** administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por el apoderado de la parte ejecutante, en la suma de \$25.447.141 conforme la discriminación expuesta en la motivación.

SEGUNDO: DECLARAR el pago parcial por la suma de \$20.052.307,66 producto de los títulos judiciales obrantes en el proceso producto de las medidas cautelares materializadas. En firme ésta decisión procédase con la entrega de los títulos judiciales relacionados en la parte motiva a la parte ejecutante o a quien otorgue facultades para recibir.

TERCERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN por la suma de \$5.394.833,34 y por los conceptos que se causen en el futuro hasta que se demuestre el reintegro.

Lo resuelto se notifica por estados.

NOTIFÍQUESE,



LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

EMAIL:

luisfzuluagaram@yahoo.com

translamaya@une.net.co

ccoometropol@une.net.co

gruiz@azurabogados.com.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**

Que el presente auto se notificó por estados el

30/03/2022,

**conforme al Decreto 806 de 2020, consultable
aquí:**

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO
13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9e13d06b8b74f25e5374b656231d06e2502b2356f120de872c27598341e22d1**

Documento generado en 29/03/2022 06:46:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>